



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), veintiocho de junio de dos mil veintiuno

2000-00552

En atención al memorial presentado por la señora SANDRA MARIA ORTIZ BEJARANO, demandante dentro del presente proceso, quien solicita copia autentica de la sentencia de divorcio, por ser procedente se accede a lo peticionado.

Por secretaría, envíese por medios digitales las copias solicitadas.

NOTIFIQUESE.

JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-